Ministerio de Cultura y Educación **(Programa del año 2024)**
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educacion y Formacion Docente
Area: Formación Básica II

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
ETICA Y PRACTICA DOCENTE	PROF, DE EDUCACION ESPECIAL	13/00 CD	2024	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
SANZ FERRAMOLA, RAMON ALEJANDR	Prof. Responsable	P.Tit. Exc	40 Hs
SERRANO, MANUEL FRANCISCO	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
ESCUDERO, JUAN NICOLAS	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	**Teóricas**	**Prácticas de Aula**	**Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.**	**Total**
4 Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	2º Cuatrimestre

Duración			
Desde	**Hasta**	**Cantidad de Semanas**	**Cantidad de Horas**
05/08/2024	15/11/2024	15	60

IV - Fundamentación

La filosofía implica, de suyo, pensar y al mismo tiempo pensarse. En esto radica su grandeza y a la vez el desafío que implica enseñar filosofía en general, y específicamente, enseñar ética. Porque en definitiva, el problema está bien acotado: ¿cómo enseñar a pensar y por lo tanto a pensarse? Lo que no queda definido es la forma de resolver tal cuestión.
Este punto de partida aporético es al que se enfrenta todo docente que intenta enseñar filosofía. Creemos que la mejor manera de afrontar este nudo gordiano es reconocer que enseñar filosofía no es distinto de filosofar, y que por lo tanto es menester pensar y pensarse para luego, o conjuntamente, enseñar a pensar y a pensarse. Este es el espíritu que subyace a esta propuesta para el dictado de la asignatura Ética y Práctica Docente. Este curso se propone un abordaje filosófico de la disciplina partiendo de la convicción de que no es posible distinguir la enseñanza de los contenidos de su reflexión. Proponemos, por tanto, un movimiento dialéctico en el que la actividad de pensar y la actividad de enseñar a pensar se irán construyendo y constituyendo paulatina y mutuamente.
Por otra parte, puesto que esta asignatura se dicta para futuros docentes es menester un equilibrio de los contenidos del programa, que deben, por una parte fundamentar y enraizar filosófica e históricamente a la ética (rama práctica de la filosofía y por ende con una antigüedad disciplinar de más de 25 siglos) a la vez que comparar y diferenciar algunos de los paradigmas éticos centrales para nuestra cultura con el objeto de mostrar la racionalidad propia de cada uno de ellos y su relación con el contexto socio-político del cual son emergentes. Por otra, proveer de herramientas praxísticas (definidas en el intersticio entre teoría y práctica según el planteo habermasiano) indispensables a los futuros docentes para su buen desenvolvimiento en las actuales condiciones educativas, en lo que hace a la "moral" de la profesión docente, y, también a la formación de estos en

cuanto potenciales profesores de Ética.
En este último sentido, pretendemos además que este curso tenga una dimensión operativa, es decir, que los futuros docentes de ética y formación ciudadana adquieran elementos, tácticas, métodos, bibliografía, etc., concretos para que puedan ser utilizados en su futura actividad, enmarcados en esta dialéctica de "pensar - enseñar a pensar" que proponemos. De esta faz operativa del curso surge la idea de realización de los trabajos prácticos, paralelos y complementarios con el desarrollo específicamente teórico. Este espacio curricular intenta ser un ámbito propicio para la propia reflexión (de todxs y cada unx) en torno a problemas éticos concretos, especialmente del ejercicio de la profesión en las actuales circunstancias suramericanas.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

1. Que las alumnas adquieran una consistente formación histórica de los distintos planteos éticos emergentes en el devenir de la filosofía.
2. Que las alumnas conozcan la relación texto - contexto en que los distintos paradigmas éticos han ido surgiendo y, a partir de ese conocimiento, adquieran la capacidad de extrapolación.
3. Que las alumnas sean capaces de plantear y analizar posibles situaciones, con sus correspondientes soluciones, en orden a los problemas morales de su futura profesión.
4. Fomentar la racionalidad como punto de partida de cualquier cuestionamiento ético.
5. Reflexionar acerca de las características de lo verdaderamente humano y la importancia de ejercer una autonomía responsable.
6. Propiciar lo problemático como origen de las certezas, en tanto basamento de una dialéctica "pensar - enseñar a pensar".
7. Reconocer la complejidad de actuar de forma coherente y comprometida con los valores fundamentales de convivencia en el marco del respeto por la dignidad humana.
8. Fundamentar y desarrollar la problemática del vínculo entre los Derechos Humanos y la discapacidad.
9. Fundamentar de manera racional la valoración personal sobre la base de principios éticos y reconocer y respetar las distintas opciones personales.
10. Fomentar la capacidad crítica para la consideración de los problemas morales en el ejercicio de una profesión, especialmente la docencia.

VI - Contenidos

UNIDAD 1: Ética

Ética y moral: distinción, definiciones etimológica y filosófica. Los modos de adquisición de la moral. Ética y cultura. Existencia y esencia. El ser humano en tanto proyecto. Valoración y Transvaloración. Moral personal y moral política. Condiciones de posibilidad para la ética en tanto análisis crítico de la moralidad: Pensamiento dogmático vs. pensamiento crítico. Autoritarismo y pluralismo. Uso público y uso privado de la razón: libertad y restricción en la emisión de juicios morales. Crítica al vínculo entre moral-religión: la teoría del mandato divino, la teoría del derecho natural. La religión y los asuntos morales particulares.

Bibliografía obligatoria:

1) Sanz Ferramola, R. (2009). ¿Tiene moral el rock? En: Sanz Ferramola, R. y Delbueno, H. (compiladores). Yo no permito. Rock y ética en Argentina durante la última dictadura. San Luis: Nueva Editorial Universitaria UNSL.

2) Sartre, J. El existencialismo es un humanismo. Ediciones varias.

3) Kant, I Respuesta a la pregunta ¿qué es la Ilustración? Ediciones varias

4) Rachels, J. (2006). Introducción a la filosofía moral. México: FCE. Capítulo IV: ¿Depende la moral de la religión?

UNIDAD 2: Ética, filosofía y política en Latinoamérica

Teorías de la Dependencia: originalidad latinoamericana, contexto histórico, crítica al modelo desarrollista, el capitalismo y la necesidad de periferia geopolítica, la desigualdad estructural. La Filosofía de la Liberación en tanto paradigma ético: pensamiento del/la Oprimido/a. El Pensamiento Descolonial. El Sistema-mundo moderno/colonial. El cuestionamiento de las narrativas eurocéntricas de la modernidad. Primera y Segunda Modernidad. La transmodernidad. Filosofía, sociología y política en Suramérica. La "discapacidad" desde la perspectiva de la colonialidad del poder: vínculos históricos, pistemológicos y ontológicos.

Bibliografía obligatoria:

5) Quijano, A. (2006). Don Quijote y los molinos de viento en América Latina. Pasos, Segunda Época, Nro. 127, set-oct. 2006/CLACSO.

6) Restrepo, E. y Rojas, A. (2010). Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos. Popayán: Editorial Universidad del Cauca. Capítulo 3: Sistema mundo moderno/colonial.

7) Borón, A. (2008) "Teoría(s) de la Dependencia" en Realidad Económica, N° 238, en línea: http://www.iade.org.ar/system/files/ediciones/realidad_economica_238.pdf

8) Díaz, S. (2023). Entramados de la dominación colonial. Encuentros entre la producción de la raza y la "discapacidad". En: Díaz, S. et al., Decolonialidad y "discapacidad". Nuevos horizontes de sentido. Bs As: CLACSO.

UNIDAD 3: Derechos Humanos

Historia de los derechos humanos: la narrativa de la historia oficial y su crítica. Derechos humanos "universales". La visión liberal de los derechos humanos. Las luchas obreras. La insuficiencia de los "derechos del hombre". Un nuevo paradigma de derechos: los derechos humanos en tanto productos sociohistóricos. La descolonización de los derechos humanos. Derechos humanos, democracia y participación ciudadana. Derechos Humanos en el Sistema-Mundo moderno-capitalista. La Controversia de Valladolid. La injerencia de Estados poderosos en la autonomía de los pueblos. El actual tardocolonialismo y su genocidio por goteo. Discapacidad desde y en los pueblos indígenas en Abya Yala/Afro/Latino/América

Bibliografía obligatoria:

9) Fundación Juan Vives Suriá (2010). Derechos Humanos: historia y conceptos básicos. Caracas: Fundación editorial el perro y la rana-CLACSO. Capítulos 1, 2 y 5.

10) Wallerstein, I. (2007). Universalismo europeo: el discurso del poder. México: Siglo XXI. Introducción: La política del universalismo hoy y Capítulo 1 ¿Injerencia en los derechos de quién? Valores universales vs. Barbarie".

11) Zaffaroni, E. (2022). Colonialismo y derechos humanos. Apuntes para una historia criminal del mundo. Capítulo 5: El actual tardocolonialismo financiero: el genocidio por goteo (páginas 149-167). Buenos Aires: Taurus.

12) Alexander Yarza de los Ríos y Zoila Romualdo Pérez (2021) Capítulo V. "Discapacidad" desde y en los pueblos indígenas en Abya Yala/Afro/Latino/América: aproximaciones desde Colombia (mundo Êbêra Eyábida) y México (mundo Ayüük Jääy). En: Paula Mara Danel, Berenice Pérez Ramírez y Alexander Yarza de los Ríos ¿Quién es el sujeto de la discapacidad? Exploraciones, configuraciones y potencialidades . Buenos Aires: CLACSO. Páginas 155 a 182.

UNIDAD 4: Feminismo, género y patriarcado

Crítica al reduccionismo biologicista: hembra y mujer. La mujer como construcción social de una otredad. El patriarcado como estructura cultural invisible. Los vínculos entre patriarcado y capitalismo. Patriarcado y machismo. El patriarcado como la primera forma de discriminación y eliminación de la igualdad entre los seres humanos. Violencias epistémicas contra las mujeres y la discapacidad. Maternidades sordas desde los aportes de la interseccionalidad y las Epistemologías del Sur

Bibliografía obligatoria:

13) De Beauvoir, S. (2009) (Original: 1950). El segundo sexo. Madrid: Debolsillo. Introducción.

14) Montero García-Celay, L. y Nieto Navarro, M. (2002). Patriarcado: una estructura invisible. Blogg Stopmachismo. Documentos sobre masculinidades, feminismo y género. www.stopmachismo.net/docus.php.

15) Ortega Roldán, E. (2022). Violencias epistémicas, mujeres y universidad. Relaciones (im) posibles con la discapacidad. En: Lelia Schewe y Alexander Yarza de los Ríos, Cartografías de la Discapacidad. Una aproximación pluriversal. Bs As-Bogotá: CLACSO-Universidad Autónoma de Antioquía. Páginas 39 a 54.

16) Ana Paula Gómez (2023). Capítulo 6. Las maternidades sordas desde los aportes de la interseccionalidad y las Epistemologías del Sur. En: Díaz, S. et al., Decolonialidad y "discapacidad". Nuevos horizontes de sentido. Bs As: CLACSO. Páginas 137 a 154.

UNIDAD 5: Docencia y discapacidad

La necesidad de un clima dialógico en el aula: El paradigma comprensivo – humanista – integrador y el paradigma normativa – individualista y punitivo. Decolonialidad e interseccionalidad: perspectivas para pensar la infancia. Historia de la discapacidad: Argentina, Brasil y España. Construcción de subjetividades y discursos de la discapacidad intelectual.

Bibliografía obligatoria:

17) Barreiro, T. (1998). Educadores con vocación democrática. Revista Novedades Educativas, Nº 92, (Suplemento), Bs As: Revista novedades educativas.

18) Salva, S., Schütz, L. W., & Mattos, R. S. (2021). Decolonialidade e interseccionalidade:
Perspectivas para pensar a infância. Cadernos De Gênero E Diversidade, 7(1),
160–178. https://doi.org/10.9771/cgd.v7i1.43546 (texto traducido al español)

19) Gildas Brégain (2022). Para una historia transnacional de la discapacidad. Argentina, Brasil y España. Buenos Aires: CLACSO. Capítulo 3. El papel de los organismos internacionales en el proceso de categorización de los ‘‘inválidos’’

20) Rodríguez Arango, M. (2022). Construcción de subjetividades y discursos de la
discapacidad intelectual. En: Lelia Schewe y Alexander Yarza de los Ríos, Cartografías de la Discapacidad. Una aproximación pluriversal. Bs As-Bogotá: CLACSO-Universidad Autónoma de Antioquía. Páginas 77 a 100.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Este espacio de formación se caracteriza por la lectura pormenorizada, reflexiva y crítica, así como por la socialización del conocimiento, de una serie de textos organizados de forma complementaria y dialécticamente vinculada con la parte teórica. Cada uno de estos veinte (20) textos será evaluado semanalmente, en forma individual y/o grupal:

1) Sanz Ferramola, R. (2009). ¿Tiene moral el rock? En: Sanz Ferramola, R. y Delbueno, H. (compiladores). Yo no permito. Rock y ética en Argentina durante la última dictadura. San Luis: Nueva Editorial Universitaria UNSL.
2) Sartre, J. El existencialismo es un humanismo. Ediciones varias.
3) Kant, I Respuesta a la pregunta ¿qué es la Ilustración? Ediciones varias
4) Rachels, J. (2006). Introducción a la filosofía moral. México: FCE. Capítulo IV: ¿Depende la moral de la religión?
5) Quijano, A. (2006). Don Quijote y los molinos de viento en América Latina. Pasos, Segunda Época, Nro. 127, set-oct. 2006/CLACSO.
6) Restrepo, E. y Rojas, A. (2010). Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos. Popayán: Editorial Universidad del Cauca. Capítulo 3: Sistema mundo moderno/colonial.
7) Borón, A. (2008) “Teoría(s) de la Dependencia” en Realidad Económica, N° 238, en línea: http://www.iade.org.ar/system/files/ediciones/realidad_economica_238.pdf
8) Díaz, S. (2023). Entramados de la dominación colonial. Encuentros entre la producción de la raza y la “discapacidad”. En: Díaz, S. et al., Decolonialidad y “discapacidad”. Nuevos horizontes de sentido. Bs As: CLACSO.
9) Fundación Juan Vives Suriá (2010). Derechos Humanos: historia y conceptos básicos. Caracas: Fundación editorial el perro y la rana-CLACSO. Capítulos 1, 2 y 5.
10) Wallerstein, I. (2007). Universalismo europeo: el discurso del poder. México: Siglo XXI. Introducción: La política del universalismo hoy y Capítulo 1 ¿Injerencia en los derechos de quién? Valores universales vs. Barbarie”.
11) Zaffaroni, E. (2022). Colonialismo y derechos humanos. Apuntes para una historia criminal del mundo. Capítulo 5: El actual tardocolonialismo financiero: el genocidio por goteo (páginas 149-167). Buenos Aires: Taurus.
12) Alexander Yarza de los Ríos y Zoila Romualdo Pérez (2021) Capítulo V. “Discapacidad” desde y en los pueblos indígenas en Abya Yala/Afro/Latino/América: aproximaciones desde Colombia (mundo Êbêra Eyábida) y México (mundo Ayüük Jääy). En: Paula Mara Danel, Berenice Pérez Ramírez y Alexander Yarza de los Ríos ¿Quién es el sujeto de la discapacidad? Exploraciones, configuraciones y potencialidades . Buenos Aires: CLACSO. Páginas 155 a 182.
13) De Beauvoir, S. (2009) (Original: 1950). El segundo sexo. Madrid: Debolsillo. Introducción.
14) Montero García-Celay, L. y Nieto Navarro, M. (2002). Patriarcado: una estructura invisible. Blogg Stopmachismo. Documentos sobre masculinidades, feminismo y género. www.stopmachismo.net/docus.php.
15) Ortega Roldán, E. (2022). Violencias epistémicas, mujeres y universidad. Relaciones (im) posibles con la discapacidad. En: Lelia Schewe y Alexander Yarza de los Ríos, Cartografías de la Discapacidad. Una aproximación pluriversal. Bs As-Bogotá: CLACSO-Universidad Autónoma de Antioquía. Páginas 39 a 54.
16) Ana Paula Gómez (2023). Capítulo 6. Las maternidades sordas desde los aportes de la interseccionalidad y las Epistemologías del Sur. En: Díaz, S. et al., Decolonialidad y “discapacidad”. Nuevos horizontes de sentido. Bs As: CLACSO. Páginas 137 a 154.

17) Barreiro, T. (1998). Educadores con vocación democrática. Revista Novedades Educativas, Nº 92, (Suplemento), Bs As: Revista novedades educativas.
18) Salva, S., Schütz, L. W., & Mattos, R. S. (2021). Decolonialidade e interseccionalidade:
Perspectivas para pensar a infância. Cadernos De Gênero E Diversidade, 7(1),
160–178. https://doi.org/10.9771/cgd.v7i1.43546 (texto traducido al español)
19) Gildas Brégain (2022). Para una historia transnacional de la discapacidad. Argentina, Brasil y España. Buenos Aires: CLACSO. Capítulo 3. El papel de los organismos internacionales en el proceso de categorización de los ‘‘inválidos’’
20) Rodríguez Arango, M. (2022). Construcción de subjetividades y discursos de la
discapacidad intelectual. En: Lelia Schewe y Alexander Yarza de los Ríos, Cartografías de la Discapacidad. Una aproximación pluriversal. Bs As-Bogotá: CLACSO-Universidad Autónoma de Antioquía. Páginas 77 a 100.

VIII - Regimen de Aprobación

La regularidad o aprobación de la cursada, es decir, la habilitación para rendir examen final en condición de alumno regular, en los turnos correspondientes; o bien la habilitación para inscribirse en las materias correlativas, se obtiene con los siguientes requisitos: asistencia a cada uno de los veinte (20) trabajos prácticos correspondientes a los veinte (20) textos de lectura obligatoria.

Se tomará un examen parcial al finalizar cada una de las cinco unidades del programa.

Se considerarán alumnxs libres, aquellxs que no hayan satisfecho todas las exigencias fijadas para la obtención de la regularidad de la materia. Podrán rendir examen final, en condición de alumnxs libres, previa aprobación de los trabajos prácticos.

La asignatura podrá ser aprobada mediante un régimen de promoción sin examen final, a través de un coloquio final integrador (que se llevará a cabo al final del cuatrimestre). Para poder rendir este coloquio y obtener la promoción, las/los alumnas/os deberán tener aprobados los cinco parciales (sea en primera instancia o en instancia recuperatoria)

Todas las evaluaciones contarán con sus correspondientes instancias recuperatorias.

IX - Bibliografía Básica

[1] 1) Sanz Ferramola, R. (2009). ¿Tiene moral el rock? En: Sanz Ferramola, R. y Delbueno, H. (compiladores). Yo no permito. Rock y ética en Argentina durante la última dictadura. San Luis: Nueva Editorial Universitaria UNSL.
[2] 2) Sartre, J. El existencialismo es un humanismo. Ediciones varias.
[3] 3) Kant, I Respuesta a la pregunta ¿qué es la Ilustración? Ediciones varias
[4] 4) Rachels, J. (2006). Introducción a la filosofía moral. México: FCE. Capítulo IV: ¿Depende la moral de la religión?
[5] 5) Borón, A. (2008) “Teoría(s) de la Dependencia” en Realidad Económica, N° 238, en línea:
http://www.iade.org.ar/system/files/ediciones/realidad_economica_238.pdf
[6] 6) Restrepo, E. y Rojas, A. (2010). Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos. Popayán: Editorial Universidad del Cauca. Capítulo 3: Sistema mundo moderno/colonial.
[7] 7) Quijano, A. (2006). Don Quijote y los molinos de viento en América Latina. Pasos, Segunda Época, Nro. 127, set-oct. 2006/CLACSO.
[8] 8) Díaz, S. (2023). Entramados de la dominación colonial. Encuentros entre la producción de la raza y la “discapacidad”. En: Díaz, S. et al., Decolonialidad y “discapacidad”. Nuevos horizontes de sentido. Bs As: CLACSO.
[9] 9) Fundación Juan Vives Suriá (2010). Derechos Humanos: historia y conceptos básicos. Caracas: Fundación editorial el perro y la rana-CLACSO. Capítulos 1, 2 y 5.
[10] 10) Wallerstein, I. (2007). Universalismo europeo: el discurso del poder. México: Siglo XXI. Introducción: La política del universalismo hoy y Capítulo 1 ¿Injerencia en los derechos de quién? Valores universales vs. Barbarie”.
[11] 11) Zaffaroni, E. (2022). Colonialismo y derechos humanos. Apuntes para una historia criminal del mundo. Capítulo 5: El actual tardocolonialismo financiero: el genocidio por goteo (páginas 149-167). Buenos Aires: Taurus.
[12] 12) Alexander Yarza de los Ríos y Zoila Romualdo Pérez (2021) Capítulo V. “Discapacidad” desde y en los pueblos indígenas en Abya Yala/Afro/Latino/América: aproximaciones desde Colombia (mundo Êbêra Eyábida) y México (mundo Ayüük Jääy). En: Paula Mara Danel, Berenice Pérez Ramírez y Alexander Yarza de los Ríos ¿Quién es el sujeto de la discapacidad? Exploraciones, configuraciones y potencialidades . Buenos Aires: CLACSO. Páginas 155 a 182.

[13] 13) De Beauvoir, S. (2009) (Original: 1950). El segundo sexo. Madrid: Debolsillo. Introducción.
[14] 14) Montero García-Celay, L. y Nieto Navarro, M. (2002). Patriarcado: una estructura invisible. Blogg Stopmachismo. Documentos sobre masculinidades, feminismo y género. www.stopmachismo.net/docus.php.
[15] 15) Ortega Roldán, E. (2022). Violencias epistémicas, mujeres y universidad. Relaciones (im) posibles con la discapacidad. En: Lelia Schewe y Alexander Yarza de los Ríos, Cartografías de la Discapacidad. Una aproximación pluriversal. Bs As-Bogotá: CLACSO-Universidad Autónoma de Antioquía. Páginas 39 a 54.
[16] 16) Ana Paula Gómez (2023). Capítulo 6. Las maternidades sordas desde los aportes de la interseccionalidad y las Epistemologías del Sur. En: Díaz, S. et al., Decolonialidad y "discapacidad". Nuevos horizontes de sentido. Bs As: CLACSO. Páginas 137 a 154.
[17] 17) Barreiro, T. (1998). Educadores con vocación democrática. Revista Novedades Educativas, Nº 92, (Suplemento), Bs As: Revista novedades educativas.
[18] 18) Salva, S., Schütz, L. W., & Mattos, R. S. (2021). Decolonialidade e interseccionalidade:
[19] Perspectivas para pensar a infância. Cadernos De Gênero E Diversidade, 7(1),
[20] 160–178. https://doi.org/10.9771/cgd.v7i1.43546 (texto traducido al español)
[21] 19) Gildas Brégain (2022). Para una historia transnacional de la discapacidad. Argentina, Brasil y España. Buenos Aires: CLACSO. Capítulo 3. El papel de los organismos internacionales en el proceso de categorización de los ''inválidos''
[22] 20) Rodríguez Arango, M. (2022). Construcción de subjetividades y discursos de la
[23] discapacidad intelectual. En: Lelia Schewe y Alexander Yarza de los Ríos, Cartografías de la Discapacidad. Una aproximación pluriversal. Bs As-Bogotá: CLACSO-Universidad Autónoma de Antioquía. Páginas 77 a 100.

X - Bibliografia Complementaria

[1] Alier, J. y Wagensberg. J. (2017). "Solo tenemos un planeta. Sobre la armonía de los humanos con la naturaleza" en Quaderns de la Mediterrània, 25, pp. 300 – 309.
[2] Borón, A. (2008). Teoría(s) de la Dependencia. Realidad Económica, N° 238, pp. 20 – 43.
[3] Castro Moreno, J. (2014). "Eugenesia, Genética y Bioética. Conexiones históricas y vínculos actuales" en Revista de Bioética y Derecho. Vol. 30, pp. 66 – 76.
[4] Chukwudi Eze, E. (2008) "El color de la razón: La idea de 'raza' en la antropología de Kant" en Chukwudi Eza, H. y Castro Gómez, S. El color de la razón: racismo epistemológico y razón imperial. Bs As: Del Signo, pp. 201 – 251.
[5] Cunha, T. y Lorenzo, C. (2014). "Bioética global na perspectiva da bioética crítica" en Revista Bioética 22 (1), pp. 116 – 26.
[6] Cunill, C (2011). El indio miserable: nacimiento de la teoría legal en la América colonial del siglo XVI. Cuadernos Intercambio, año 8, número 9 (2011), 229-248.
[7] De las Casas, B. (2011). Brevísima historia de la destrucción de las Indias. Antioquía: Universidad de Antioquía
[8] De Sousa Santos, B. (2006). Reinventar la democracia. Reinventar el estado. Buenos Aires: CLACSO
[9] De Sousa Santos, B. (2009). Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho. Madrid: Editorial Trotta.
[10] Dussel, E. (1992). 1492. El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del "mito de la Modernidad". México: Ediciones Plural.
[11] Dussel, E. (2007). Política de la liberación. Historia mundial y crítica. Madrid: Editorial Trotta.
[12] Flor do Nascimento, W. y Garrafa, V. (2011). "Por uma Vida não Colonizada: diálogo entre bioética de intervenção e colonialidade" en Saúde Soc. São Paulo, v.20, n.2, p. 287 – 299.
[13] Fukuyama, F. (1989). ¿El fin de la historia? The National Interest, September, 1989.
[14] González, A. (2000). En busca de la naturaleza perdida. Estudios de Bioética Fundamental. Pamplona: Eunsa, Ediciones de la Universidad de Navarra.
[15] Gracia, D. (1999). "Prólogo a la edición española" en Beauchamp T. y Childress J. (1999). Principios de Ética Biomédica. Barcelona: Masson, pp. IX – XV.
[16] Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (comps.) (2007) El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global, Bogotá: Siglo del Hombre / Universidad Central / Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana / Instituto Pensar.
[17] Gutiérrez, G. (1989). Dios o el oro de las Indias. Siglo XVI. Salamanca: Ediciones Sígueme.
[18] Habermas, J., (2010). La idea de dignidad humana y la utopía realista de los derechos humanos. Anales de la Cátedra Francisco Suárez, 44 (2010), Salamanca, pp. 105 – 121.
[19] Harvey, D. (2004). "El 'nuevo' imperialismo: acumulación por desposesión" en Socialist Register, pp. 99 – 129.

[20] Hoopgood, S. (2013). The Endtimes of Human Rights. Ithaca: Cornell University Press.
[21] Jonas, H. (1995). El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica. Barcelona: Editorial Herder.
[22] Leopold, A. (1949). A Sand County Almanac. And Sketches Here and There. New York: Oxford University Press.
[23] Medina, A., Sanz Ferramola, R. y Pesquín, P. (2016). Bioética y geopolítica del conocimiento: procedencia y crítica decolonial. Revista REBioética UNESCO, Año 7, Vol. 1, No. 13, enero – junio, 90-102.
[24] Mignolo, W. (2009). "Epistemic Disobedience, Independent Thought and De-Colonial Freedom" en Theory, Culture & Society, 26 (7–8), pp. 159 – 181. DOI: 10.1177/0263276409349275.
[25] Moore, J. (Ed.). (2016) Anthropocene or Capitalocene? Nature, History, and the Crisis of Capitalism. Oakland: (KAIROS), PM Press.
[26] Perelmuter, T (2017). "Ley de semillas en Argentina: avatares de una reforma que (aún) no fue" en Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios Nº 47, 2do. Semestre de 2017, pp. 75 – 110.
[27] Potter, V. R. (1971). Biotehics: Bridge to the Future. Prentice-Hall. New Jersey: Englewood Cliffs.
[28] Potter, V. R. (1988). Global Bioethics. Michigan: Michigan State University Press.
[29] Quijano, A. (2007). "Colonialidad del poder y clasificación social" en Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (comps.) El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global, Bogotá: Siglo del Hombre / Universidad Central / Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana / Instituto Pensar, pp. 93 – 126.
[30] Roaro, J. (2014). "La Escuela de Salamanca y la interpretación histórica del Humanismo renacentista español" en Disputatio. Philosophical Research Bulletin 4 (2014), pp. 189-261
[31] Rubio Carracedo, J. (2001). "Problemas en la universalización de los derechos humanos" en Revista Diálogo Filosófico, N° 51, pp. 427 – 454.
[32] Saada, A. (2005). "Introducción" en Garrafa V., Kotow M. y Saada A. (coords.), Estatuto epistemológico de la Bioética. México: Universidad Autónoma de México – Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética de la UNESCO, pp. XV – XX.
[33] Sanz Ferramola, R. (2005). "La ética y los saberes de recursividad en la formación de psicólogos/as" en Revista Fundamentos en Humanidades, Año VI, Número 11, pp. 89 - 99.
[34] Sanz Ferramola, R. (2014). "¿Ciencia crítica en la colonialidad universitaria?" en Argonautas, Revista Digital de Educación y Ciencias Sociales, Año 4, Nº 4, pp. 34 - 46.
[35] Sanz Ferramola, R. (2019). "Hambre al sur. Bioética en tiempos de capitaloceno" en Revista Rebioética UNESCO, Año 10, 1 (19), Número especial: "Bioética desde el Sur", pp. 92 - 105.
[36] Svampa, M. (2011) Modelos de desarrollo, cuestión ambiental y giro eco-territorial. En: Alimonda, H. (coordinador). La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina. Buenos Aires: CLACSO, pp. 181-215.
[37] Svampa, M. (2018). "Imágenes del fin. Narrativas de la crisis socioecológica en el Antropoceno" en Nueva Sociedad, Nº 278, noviembre-diciembre 2018, pp. 151 - 164.
[38] Tealdi, J. (2005). "Los principios de Georgetown: Análisis crítico" en Garrafa V., Kotow M. y Saada A. (coordinadores). Estatuto epistemológico de la Bioética. México: Universidad Autónoma de México – Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética de la UNESCO, pp. 35 – 54.
[39] The National Comission For The Protection Of Humans Subjects Of Biomedical And Behavioral Research (1978). Informe Belmont: Principios y guías éticos para la protección de los sujetos humanos de investigación.
[40] Tiapa, F. (2018). "Alteridades geopolíticas y construcción de conocimiento en las fronteras de la Modernidad". Revista Antropologías del Sur, Año 5, N°10, pp. 167 – 187.
[41] Torres, J. (1989). Los derechos del hombre. Bs As: EUDEBA
[42] Trischler, H. (2017). "El Antropoceno, ¿un concepto geológico o cultural, o ambos?" Desacatos, núm. 54, mayo-agosto, pp. 40 - 57.
[43] Tugendhat, E (1997). Lecciones de ética. Barcelona: Gedisa Editorial.
[44] Universidad de Virginia. (2007). Final Report of the Tuskegee Syphilis Study Legacy Committee – May 1996. http://exhibits.hsl.virginia.edu/badblood/report/
[45] Wallerstein, I. (2007). Universalismo europeo: discurso del poder. México: Siglo XXI.
[46] Wedekind, J. y Milanez, F. (2017). "Entrevista a Jason Moore: Del Capitaloceno a una nueva política ontológica" en Revista Ecología Política, 53, junio 2017, Catalunya, pp. 108 - 110.
[47] Wilches Flórez, Á. (2011). "La Propuesta Bioética de Van Rensselaer Potter, cuatro décadas después" en Opción. Año 27, No. 66, pp. 70 – 84.
[48] Zaffaroni, E. (2012). La Pachamama y el humano. Buenos Aires: Ediciones Colihue.
[49] Zaffaroni, E. (2015). "El derecho latinoamericano en la fase superior del colonialismo" en Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica, Rio de Janeiro. vol. 7, no.2, maio-agosto, pp. 182 - 243.

XI - Resumen de Objetivos

1. Que las alumnas adquieran una consistente formación histórica de los distintos planteos éticos emergentes en el devenir de la filosofía.
2. Que las alumnas conozcan la relación texto - contexto en que los distintos paradigmas éticos han ido surgiendo y, a partir de ese conocimiento, adquieran la capacidad de extrapolación.
3. Que las alumnas sean capaces de plantear y analizar posibles situaciones, con sus correspondientes soluciones, en orden a los problemas morales de su futura profesión.

XII - Resumen del Programa

UNIDAD 1: Ética
UNIDAD 2: Ética, filosofía y política en Latinoamérica
UNIDAD 3: Derechos Humanos
UNIDAD 4: Feminismo, género y patriarcado
UNIDAD 5: Docencia y discapacidad

XIII - Imprevistos

Las clases de teoría y de prácticos, así como las clases de consulta, se desarrollarán en forma presencial. Si fuera necesario, podrían realizarse clases en modo sincrónico a través de la plataforma Meet.

XIV - Otros

- - -